



“ COMO FORMAR UNA COOPERATIVA AGRARIA ”

NORMAS LEGALES

1

Ley N° 31335, "Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias",

2

Decreto Supremo N° 074-90-TR, TUO de la Ley General de Cooperativas

3

Reglamento RE-001-SNR-DTR, Reglamento de Inscripción de Cooperativas, Resolución N° 026-2023-SUNARP/SA

4

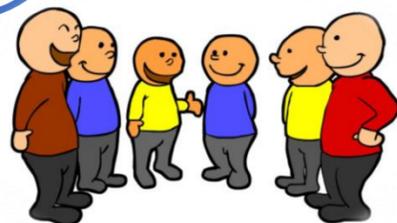
D. S. N° 008-2023-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31335, Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias



ETAPA PREPARATORIA PARA CONSTITUIR UNA COOPERATIVA AGRARIA

Conformación del
Grupo de Promotor

1



Rol del Equipo Promotor

(Preparación Sesión preparatoria previa
Asamblea Constitución CA)

2

- ❖ Perfil del productor para ser socio.
- ❖ Indaga los costos Const. y Formal. Coop.
- ❖ Elabora el proyecto estatuto
- ❖ Propone aporte de inscripción productores
- ❖ Propone la cuota capital social
- ❖ Inscripción de los productores agrarios - copia DNI del socio (esposa y/o conyugue)
- ❖ Filtrado en INFOCORP.
- ❖ Convoca a la Sesión preparatoria de la Asamblea de Constitución C.A

Rol Equipo Promotor

(Sesión Preparatoria previa a la asamblea
de Constitución C.A.

3

- ❖ Definir las propuesta del nombre de la cooperativa agraria, búsqueda y reserva de denominación de cooperativa – **denominación abreviada** SUNARP (30 días)
- ❖ Aprobación de la cuota inscripción
- ❖ Aprobación del valor del aporte inicial capital social
- ❖ Socialización y validación del proyecto de Estatuto
- ❖ Inscripción de los productores (as) para ser socios de la C.A
- ❖ Convoca asamblea de constitución (Citación: Lugar, día, fecha y hora - Agenda)



Aspecto legal



Elaborar el **estatuto** de la cooperativa y aprobarlo en **asamblea general** de **fundación**



Se inscribe en el registro de personas jurídicas de la **SUNARP**



Se solicita la inscripción en Registro Nacional de Cooperativas Agrarias - **RNCA**

Plazo 45 días

1

Realizar la búsqueda y **reserva del nombre** y su **denominación abreviada**

2

Legalizar el libro de actas de **asambleas generales** y libro de registro de **padrón socios** (hojas sueltas)

3

Se perfecciona mediante escritura pública o copia certificada - **Notaria Pública**

4

5

Se obtiene el registro único de **contribuyentes** y **comprobantes de pago** en la **SUNAT**

6

7

Realizar la
búsqueda y
reserva del
nombre y su
denominación
abreviada

1

RESERVA DE PREFERENCIA REGISTRAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Nro de TITULO : 2023-03154823
Fecha de Presentación : 27/10/2023

30 OCT. 2023

Se concede la Reserva de Preferencia Registral de la denominación **COOPERATIVA AGRARIA UNION VILLARICA HUANCVELICA** y el nombre abreviado **COOPUVIRI-HUANCVELICA** por el plazo de treinta días útiles que vence el 14/12/2023.-Solicitado por Edgar Vasquez Huayllani.

INTEGRANTES:

- Durand Guevara Juncali
- Tuncar Huaman Elsa Elizabeth
- Soto Ledesma Oscar
- Cardenas Arias Epifanio

Derechos S/ 24.00 Recibo N° Recibo(s) Número(s) 00017113-795 - Huancavelica, 30 de Octubre de 2023

ZONA REGISTRAL N° VIII
OFICINA REGISTRAL DE HUANCVELICA
Iván Manuel Haro Bocanegra
REGISTRADOR PUBLICO

Ejemplo:

“COOPERATIVA + AGRARIA + UNIÓN VILLARRICA HUANCVELICA”.
Denominación abreviada “COOPUVIRI – HUANCVELICA”.



S/ 24.00 Soles

Buscar y Reservar el nombre de la Cooperativa Agraria en SUNARP



i) Busca un nombre disponible

Acércate a la [oficina registral de Sunarp más cercana](#) y solicita un formato de búsqueda de índice. La búsqueda sirve para saber si el nombre que se quiere adoptar se encuentra disponible. La tasa registral es de **S/ 6.00**. El resultado se entrega en un promedio de 20 a 30 minutos.

ii) Acércate a la Sunarp

Presenta tu documento de identidad y el [Formulario de solicitud de Reserva de nombre de Persona Jurídica](#) lleno. Este formato te permite colocar tres opciones de nombres. Si el primer nombre está libre, te conceden la reserva. De lo contrario, el registrador realizará la búsqueda del segundo nombre, y así sucesivamente hasta encontrar un nombre disponible dentro de las 3 opciones que hayas indicado. Una vez que te dan una de las opciones, las demás quedan descartadas.

iii) Realiza el pago

El pago por la reserva del nombre es de **S/ 24.00**.

La denominación, comprende la palabra Cooperativa + “tipo de cooperativa” + el nombre que elija

Ejemplo:

“COOPERATIVA + AGRARIA + UNIÓN VILLARRICA HUANCAVELICA”.

Denominación abreviada “COOPUVIRI – HUANCAVELICA”.

“COOPERATIVA AGRARIA APU QHAHUARINA”.

Denominación Abreviada “CAQHAHUARINA”



ANEXO 1: FORMULARIO

SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA

SEÑOR REGISTRADOR DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS:

Yo, _____ identificado con:

DNI* CIP CE OTROS _____ N° _____

en mi calidad de (titular socio abogado notario representante) domiciliado en _____ distrito de _____ Provincia de _____, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA para:

Constitución Modificación de Estatuto

Podrá indicar hasta 03 nombres y de forma opcional sus correspondientes abreviaturas tratándose de denominaciones.¹

Sólo se concederá la reserva de un nombre (completo o abreviado) de forma excluyente.

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA JURÍDICA OBLIGATORIO	NOMBRE ABREVIADO DE LA PERSONA JURÍDICA OPCIONAL
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: (Marque una opción)

S.A. ASOCIACIÓN S.R.L. COMITÉ S. CIVIL
 S.A.C. E.I.R.L. COOPERATIVA OSB

OTROS (precisar el tipo de persona jurídica) _____

NOMBRE (S) Y APELLIDOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA EN CONSTITUCIÓN O NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS O NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA FORMALIZACIÓN (letra imprenta):

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Lima, _____ de _____ del 20 _____

Firma del Solicitante _____

¹ También podrá solicitar la reserva de nombre ingresando a la página web: www.sunarp.gob.pe, servicios en línea, donde podrá indicar hasta cinco (5) nombres y de forma opcional sus abreviaturas tratándose de denominaciones.



RESERVA DE PREFERENCIA REGISTRAL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Nro de TITULO : 2023-03154823
 Fecha de Presentación : 27/10/2023

30 OCT. 2023

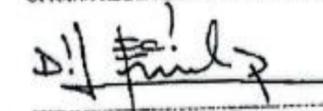
Se concede la Reserva de Preferencia Registral de la denominación **COOPERATIVA AGRARIA UNION VILLARICA HUANCVELICA** y el nombre abreviado **COOPUVIRI-HUANCVELICA** por el plazo de treinta días útiles que vence el 14/12/2023.-Solicitado por Edgar Vasquez Huayllani.

INTEGRANTES:

- Durand Guevara Juncali
- Tuncar Huaman Elsa Elizabeth
- Soto Ledesma Oscar
- Cardenas Arias Epifanio

Derechos S/ 24.00 Recibo N° Recibo(s) Número(s) 00017113-795 - Huancavelica, 30 de Octubre de 2023

ZONA REGISTRAL N° VIII
 OFICINA REGISTRAL DE HUANCVELICA

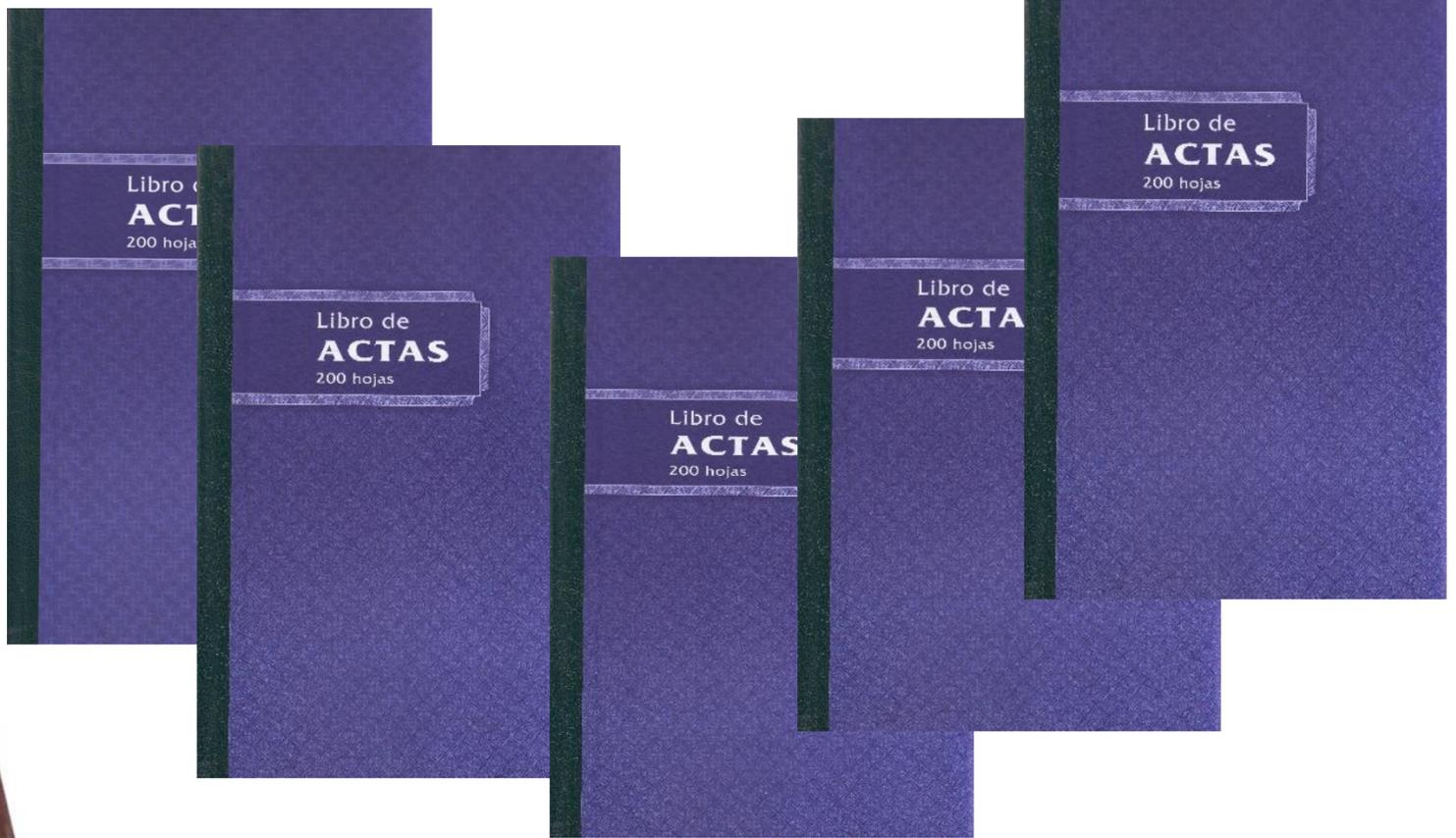


Iván Manuel Haro Bocanegra
 REGISTRADOR PÚBLICO

2

Legalizar el libro de actas de asambleas generales y libro de registro de padrón socios (hojas sueltas)

S/ 50.00 Soles
C/U



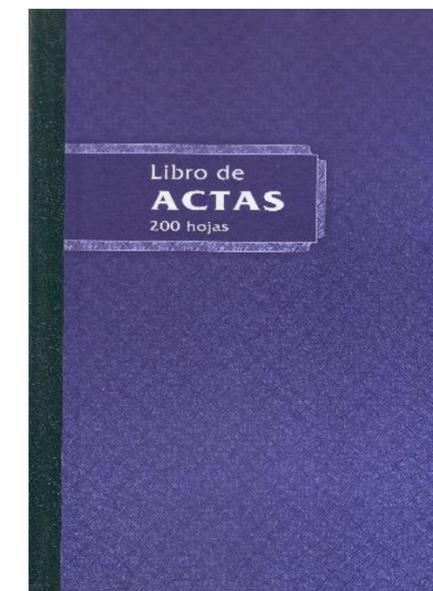
Legalización de libros de actas y padrón de socios

i) Libro de Actas de Asamblea General N° 01

Es un documento en donde se reúne la información más relevante de los temas discutidos y las decisiones tomadas a lo largo de una reunión integrada por los miembros del máximo órgano de la cooperativa: Asamblea General, consejos y comités.

Compra de 05 libros de acta: 100 hojas (S/.25.00 c/libro)

Legalización ante Notaria: S/. 50.00 por libro



ii) Libro de Registro de Padrón de Socios N°01

Es donde se registra a todos los socios de la cooperativa agraria.

Compra de hojas sueltas del padrón de socios: 100 hojas

Legalización ante Notaria: S/. 50.00



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

- a) El nombre completo y Nro de DNI de los socios, y si fuera persona jurídica nombre completo, RUC y Partida Registral.
- b) La voluntad de constituir la cooperativa, su denominación, provincia y departamento.
- c) El estatuto que rige su funcionamiento.
- d) El nombre completo y nro. de DNI de las personas naturales que conforman los Consejos y Comites.
- e) El lugar y fecha de la asamblea general de fundación.
- f) Firma de todos los participantes en el acto de constitución, o su huella digital en caso no poder firmar.

CONSTITUCION Y GOBERNANZA

Para constituir una Cooperativa Agraria de usuarios se requiere un mínimo de **25 socios**. El Estatuto puede establecer los requisitos para ser socio.

Pueden ser socios:

- a) La personas naturales con capacidad legal.
- b) La sociedad cónyugal o Unión de Hecho.
- c) La cooperativa de cualquier tipo, comunidades campesinas o cualquier persona jurídica sin fines de lucro.

¿Que datos se requieren o deben consignarse en el Acta de Fundación, si el socio fuese Casado, Conviviente o tenga Separación Patrimonial?

Casado: Se debe consignar los datos de la cónyuge, se presume que están casados bajo el régimen de sociedad de gananciales.



UNIÓN DE HECHO: Se debe consignar los datos del conviviente, haciendo mención de que hay unión de hecho.



Separación patrimonial: Se debe consignar los datos de la esposa, pero con mención de que existe Separación Patrimonial y los datos de Inscripción.



¿Qué se necesita para que una Persona Jurídica forme parte de una Cooperativa Agraria?

Se requiere los datos de la persona jurídica, tales como: Denominación, RUC, datos de inscripción y datos del representante legal



ELECCION DE LOS DIRECTIVOS

La Elección de los Directivos de los Consejos y comité de educación y electoral es competencia de la Asamblea General, la cual elige a los titulares y suplentes de dichos organos precisando el periodo de su mandato con el fin de cumplir con la Renovación anual por tercios establecidos en la Ley General de Cooperativas.

La Asamblea General elige directamente al Presidente del Consejo de Administración y Presidente del Consejo de Vigilancia.



Art. 11 Ley 31335.
 La Asamblea elige
 directamente al
Presidente del
 Consejo de
Administración y
 Consejo de
Vigilancia.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				3 años
SECRETARIO				2 años
I. VOCAL				2 años
II. VOCAL				1 año
SUPLENTE				1 año

CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				2 años
SECRETARIO				1 año
SUPLENTE				1 año

COMITÉ DE EDUCACIÓN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				2 años
SECRETARIO				1 año
SUPLENTE				1 año

COMITÉ ELECTORAL

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				2 años
SECRETARIO				1 año
SUPLENTE				1 año

Desarrollo de la Asamblea General

(Apertura)

ACTA DE FUNDACIÓN DE COOPERATIVA AGRARIA

En el local ubicado en del distrito de la provincia de departamento de, a los días del mes de del año 20..., siendo las ... horas, se reunieron en letras ... (número ...) productores agrícolas, forestales y ganaderos, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ESTADO CIVIL
1				
2				
3				
4				
5				
...				

Asimismo, con la lectura de los participantes se dio inicio a la asamblea de fundación de una cooperativa agraria de usuarios conforme se indica a continuación:

la asamblea de fundación es presidida por el sr. (a) con documento nacional de identidad N°, y actuará como secretario el sr. (a) identificado/a con documento nacional de identidad N°, decisión que fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

los socios son dedicados a la actividad agrícolas, ganaderos y forestales, la cual se desarrolla según la siguiente agenda:

1. Constituir una cooperativa agraria de usuarios.
2. Aprobar el estatuto de la cooperativa agraria.
3. Elegir al primer Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral, Comité de Educación.
4. Distribución de cargos para la conformación de consejos y comités.
5. Autorización de un representante para la firma de la minuta y escritura publica y/o legalización de firma

desarrollo de la agenda:

Después de un amplio debate, los asistentes **aprobaron por unanimidad** los siguientes acuerdos:

Primero: El señor presidente manifestó a los asistentes los alcances de constituir una cooperativa agraria.

Después de amplias deliberaciones, los asistentes **aprueban por unanimidad** constituir la **cooperativa agraria**, bajo la denominación de (*el nombre distintivo que se elija*). la cooperativa utilizará la abreviatura “.....”

La cooperativa agraria funcionará en la modalidad de cooperativa de usuarios.

Segundo: el señor presidente manifestó a los asistentes que habiendo aprobado en el punto 1, la creación de una cooperativa agraria se hace necesario aprobar el estatuto, para ello se da lectura al proyecto del estatuto para su revisión y aprobación.

Después de un largo debate, análisis y amplias deliberaciones, los socios **aprueban por unanimidad** el estatuto de la **“cooperativa agraria”**; y a continuación se transcribe el texto integrado del estatuto, que es literalmente como sigue:

● Agenda

Tercero:

Acto seguido, se procedió a elegir a los miembros de los consejos y comités teniendo en cuenta lo establecido en el estatuto.

Consejo de Administración:

De acuerdo con lo señalado en la Ley N° 31335, se procederá a la elección del **Presidente del Consejo de Administración**, el mismo que será por un periodo de **tres años**. Se recibieron las propuestas por parte de los asistentes, y por **acuerdo unánime** de la asamblea eligió al presidente del consejo de administración:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
			PRESIDENTE	3 AÑOS

Acto seguido se procedió a elegir a los demás dirigentes integrantes del consejo de administración. siendo electos por unanimidad:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
			TITULAR	3 AÑOS
			TITULAR	2 AÑOS
			TITULAR	2 AÑOS
			TITULAR	1 AÑO
			SUPLENTE	1 AÑO

Consejo de Vigilancia:

de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31335, se procederá a la elección del **Presidente del Consejo de Vigilancia**, el mismo que será por un periodo de **tres años**. Se recibieron las propuestas por parte de los asistentes, y por acuerdo unánime de la asamblea eligió al presidente del consejo de vigilancia:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
			PRESIDENTE	3 AÑOS

Acto seguido se procedió a elegir a los demás dirigentes integrantes del consejo de vigilancia, siendo electos por unanimidad

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
			TITULAR	2 AÑOS
			TITULAR	1 AÑO
			SUPLENTE	1 AÑO

Comité de Educación:

seguidamente, se procedió a elegir a los demás miembros del comité de educación ya que por ley general cooperativas el vicepresidente del consejo de administración es el presidente del comité de educación en ese sentido resultaron electos por unanimidad:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
			TITULAR	2 AÑOS
			TITULAR	1 AÑO
			SUPLENTE	1 AÑO

Comité Electoral:

Finalmente, se procedió a la elección de los miembros del comité electoral, resultando electos por unanimidad:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
			TITULAR	3 AÑOS
			TITULAR	2 AÑOS
			TITULAR	1 AÑO
			SUPLENTE	1 AÑO

Agenda

Cuarto:

El presidente manifestó a los asistentes que habiendo elegido a los miembros que conformaran los consejos y comités, es necesario se efectuó la distribución de cargos de los consejos y comités, por lo cual los asistentes aprueban por unanimidad que los consejos y comités, queden conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				3 años
SECRETARIO				2 años
I. VOCAL				2 años
II. VOCAL				1 año
SUPLENTE				1 año

CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				2 años
SECRETARIO				1 año
SUPLENTE				1 año

COMITÉ DE EDUCACIÓN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				2 años
SECRETARIO				1 año
SUPLENTE				1 año

COMITÉ ELECTORAL

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PERIODO
PRESIDENTE				3 años
VICEPRESIDENTE				2 años
SECRETARIO				1 año
SUPLENTE				1 año

● Agenda

Los miembros elegidos de los consejos y comités agradecen por la confianza depositada en ellos proceden a juramentar y declararan no contravenir la prohibición prevista en el art. 18 de la ley general de cooperativas.

Quinto: pasando al último punto, y a efectos de formalizar los acuerdos aprobados en la presente asamblea, se **aprobo por unanimidad** autorizar al presidente del consejo de administración **sr. (a).....** identificado con **DNI N°** de **estado civil.....** para que realice los trámites y actos que sean necesarios, pudiendo para ello solicitar la legalización de los libros de la cooperativa, firmar la minuta y escritura pública y/o legalizar su firma de la presente asamblea ante la notaría. asimismo, queda facultado para firmar las actas de reapertura, regularización, aclaración o modificación de los estatutos si dieran lugar en representación de todos los socios hasta lograr que la cooperativa quede inscrita en los registros públicos.

no habiendo otro asunto que tratar y después de haber sido leída el acta de la presente asamblea los socios aprueban por unanimidad aprobar la presente acta, se levantó la asamblea siendo las **.....horas del mismo día,** siendo suscrita en señal de conformidad por todos los socios presente de asamblea de fundación.

las facultades que la ley y estatuto señalan.

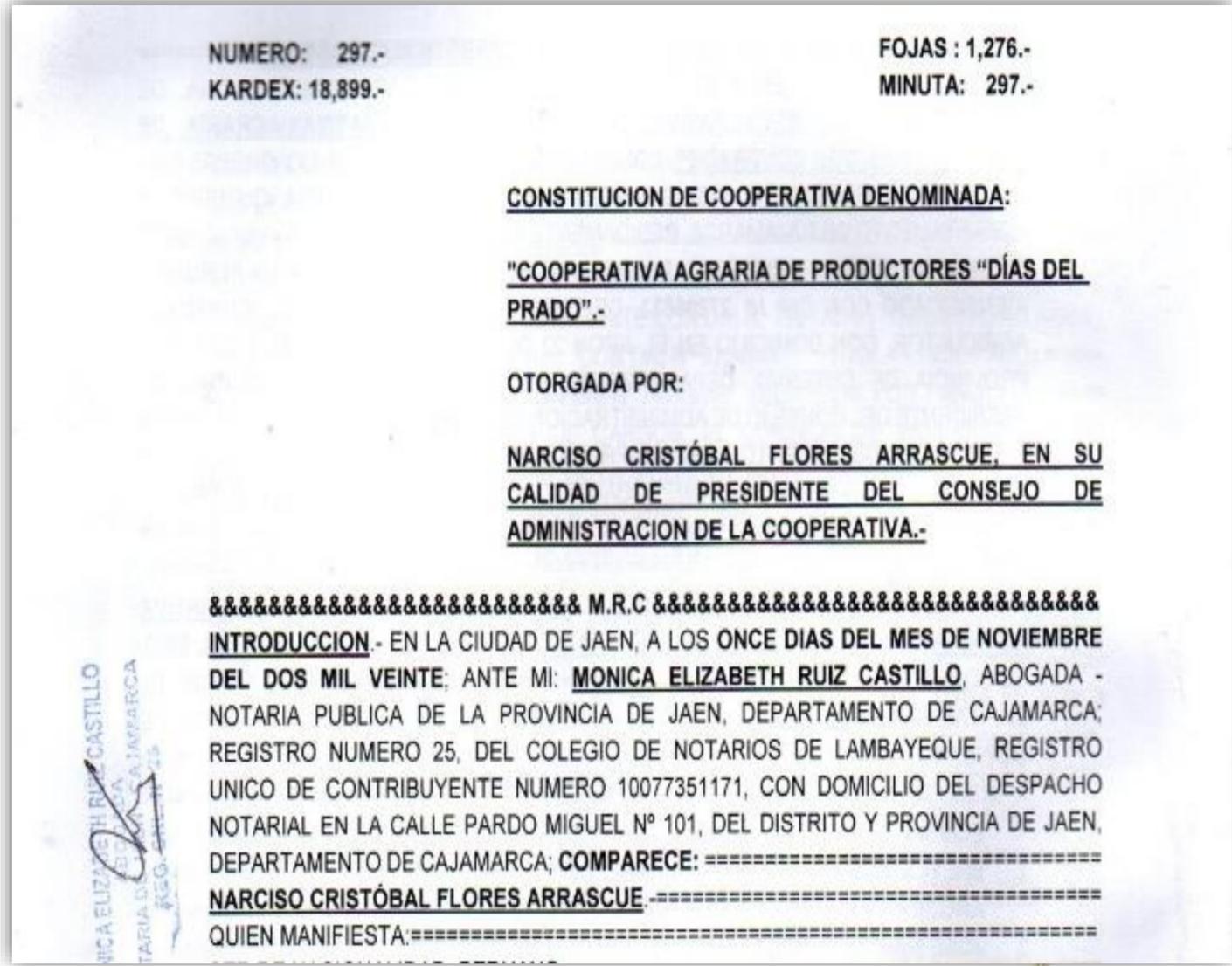
FIRMA O HUELLA DE LOS SOCIOS FUNDADORES



Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	FIRMA o HUELLA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

4

Se perfecciona mediante escritura pública o copia certificada
Notaria Pública



Minuta



Testimonio Notarial

Señor Notario:

Sírvase extender en su Registro de Escrituras Públicas una de **CONSTITUCION DE COOPERATIVA** que otorga el señor **Luis Usca Quispe** identificado con DNI N° 41523530, con domicilio en Comunidad campesina **Yanamayo**, Distrito de Ollantaytambo, Provincia Cusco, Departamento Cusco, debidamente facultado mediante **Asamblea General de fecha 09 de Noviembre del 2021**, y cuya Acta se servirá insertar, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO:

Mediante Acta de Asamblea General de Fundación de fecha 09 de **Noviembre del 2021**, se fundó y constituyó la cooperativa agraria denominada "**COOPERATIVA AGRARIA APU LLIPIN QHAHUARINA**", que se registró por sus Estatutos cuyo documento ha sido aprobado en la citada Asamblea y consta en la respectiva acta y que usted señor notario se servirá insertar.

SEGUNDO:

El Capital Social de la "**COOPERATIVA AGRARIA APU LLIPIN QHAHUARINA**", está constituida por las aportaciones de los socios fundadores, siendo el capital social inicial de **S/. 330.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)** la cual ha sido íntegramente pagada a la constitución de la cooperativa.

TERCERO:

La "**COOPERATIVA AGRARIA APU LLIPIN QHAHUARINA**", fija su domicilio en el Distrito de **Ollantaytambo**, Provincia de **Urubamba** y Departamento de **Cusco**, el ámbito de sus operaciones es a nivel nacional y el plazo de duración es indefinido.

CUARTO:

La Cooperativa se registró por el Estatuto aprobado por Asamblea General de fundación y en todo lo que no estuviere previsto por esta, se aplica la Ley General de Cooperativas, Ley 31335 (Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias), los principios del cooperativismo y a falta ellos por las normas que resulten pertinentes.

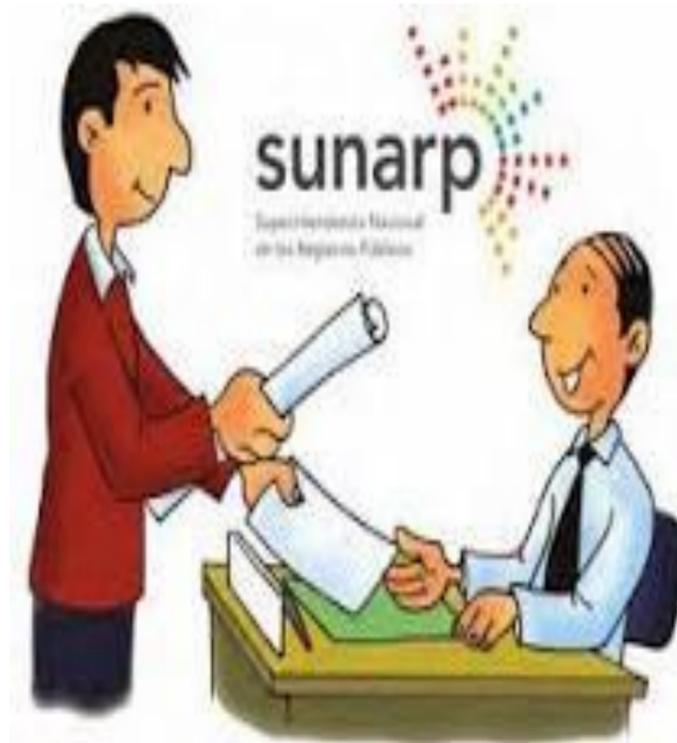
Agregue usted señor notario lo que fuera de ley y curse las partes a Registros Públicos respectivo para su debida inscripción.

Cusco, 19 de **Noviembre** del 2021.



5

Se inscribe en el registro de personas jurídicas de la **SUNARP**



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL TRUJILLO
N° Partida: 11529115

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

**INSCRIPCION DE COOPERATIVAS
COOPERATIVA AGRARIA PAMPAS DEL TIZAL**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVA. -

POR ESCRITURA PÚBLICA N°1103, DE FECHA 27/06/2023, ACLARADA POR ESCRITURA PÚBLICA N°1453, DE FECHA 18/08/2023, AMBAS OTORGADAS ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DR. JUAN CARLOS LEÓN DE LA CRUZ, QUE CONTIENEN INSERTAS EL ACTA DE FUNDACIÓN DE FECHA 30/08/2022 Y 18/08/2023, RESPECTIVAMENTE, LOS SOCIOS ACORDARON CONSTITUIR UNA COOPERATIVA, CUYAS PRINCIPALES CLAUSULAS, SON LAS SIGUIENTES:

PRIMERO:
CONSTITUIR LA "COOPERATIVA AGRARIA PAMPAS DEL TIZAL". LA COOPERATIVA AGRARIA FUNCIONARÁ EN LA MODALIDAD DE COOPERATIVA DE USUARIOS.

SEGUNDO:
LOS SOCIOS FUNDADORES ACORDARON QUE EL VALOR DE SU APORTACIÓN INICIAL ES DE S/ 250.00 SOLES (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES). ESTA APORTACIÓN SERÁ CANCELADA EN EFECTIVO PARA LOS SIGUIENTES AÑOS. EL CAPITAL SOCIAL INICIAL SUSCRITO Y PAGADO ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 3 000.00 (TRES MIL CON 00/100 SOLES), COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	TIPO DE APORTE	CAPITAL SOCIAL	
					SUSCRITAS	PAGADAS
1	ALLCCA TORRES	MIGUEL ANGEL	40345725	MONETARIO	250	250
2	BARAHONA GANOA	JONY ALVINO	16182797	MONETARIO	250	250
3	BARAHONA GANOA	LURDES SOLEDAD	18128276	MONETARIO	250	250
4	BARTOLO TICLIA	SAMUEL NICOLAS	18203446	MONETARIO	250	250
5	BECERRA MIRANDA	GENESIS MARGHOT	70388536	MONETARIO	250	250
6	BECERRA RODRIGUEZ	CLEMENTE	17871004	MONETARIO	250	250
7	CAMPOVERDE VIDAL	ERLY WAGNER	41785545	MONETARIO	250	250
8	CASTILLO BARRETO	MARIA ELIZABETH	47532820	MONETARIO	250	250
9	CHIGNE PRETEL	MAGNO HILWER	27149918	MONETARIO	250	250
10	CUÑE GARCIA	ARMANDO	45019647	MONETARIO	250	250
11	CUÑE GARCIA	IVAN	46555765	MONETARIO	250	250
12	CUÑE GARCIA	RONALD ALBERTO	42623008	MONETARIO	250	250
13	DIAZ GONZALEZ	ADA AZUCENA	70656660	MONETARIO	250	250
14	GARCIA ZAVALETA	ROSA	18045656	MONETARIO	250	250
15	GONZALEZ CASTILLO	ADA ROSA	17800681	MONETARIO	250	250
16	GUZMAN CAHUAZA	TERESA	72119103	MONETARIO	250	250
17	HUARGAYA SOTQ	JADE CHARLOT	18193688	MONETARIO	250	250
18	MACCHIAVELLO HUAMAN	MONICA LILIANA	40066794	MONETARIO	250	250
19	MENDOZA TAPIA	DORIS MARILU	74950241	MONETARIO	250	250
20	MIRANDA CACERES	MANUEL ALEJANDRO	45631638	MONETARIO	250	250
21	MIRANDA PARRERO	ANA ELIA	18021613	MONETARIO	250	250
22	MIRANDA PARRERO	ESTHER VASTI	17820660	MONETARIO	250	250
23	MIRANDA PARRERO	NEPTALI RUBEN	17808778	MONETARIO	250	250
24	PADILLA MARCH	SANTIAGO PABLO	18143029	MONETARIO	250	250
25	RENGIFO LOPEZ	SANTOS MARLENY	47709775	MONETARIO	250	250
26	ROJAS PEREZ	SONIA ELIZABETH	71195749	MONETARIO	250	250

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

S/ 120.00

Inscripción en Registros Públicos



El Notario se encargará de este paso.

Una vez obtenida la Escritura Pública, es necesario llevarla a SUNARP para realizar la inscripción de la empresa en los Registros Públicos.

Este procedimiento normalmente es realizado por el notario.

La Persona Jurídica existe a partir de su inscripción en los Registros Públicos.



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL TRUJILLO
N° Partida: 11529115

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**INSCRIPCION DE COOPERATIVAS
COOPERATIVA AGRARIA PAMPAS DEL TIZAL**

CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 31335 Y SU REGLAMENTO.
QUINTA. - LA ELECCIÓN DE DELEGADOS POR TERCIOS SE REALIZARÁ HASTA NOVENTA (90) DÍAS ANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
SE PROCEDIÓ A ELEGIR AL PRESIDENTE Y LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO ELECTOS POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES PRODUCTORES (as):

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
MIRANDA PARREÑO	NEPTALI RUBEN	17808778	PRESIDENTE	3 AÑOS
ALLOCA TORRES	MIGUEL ANGEL	40345725	MIEMBRO	2 AÑOS
BARAHONA GANOZA	LURDES SOLEDAD	18128276	MIEMBRO	1 AÑO
VILLANUEVA BALTAZAR	GUSBERTO ALEX	41730417	MIEMBRO SUPLENTE	1 AÑO

COMITÉ ELECTORAL:
FINALMENTE, SE PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL, RESULTANDO ELECTOS POR UNANIMIDAD, LOS SIGUIENTES PRODUCTORES (as):

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO
RUALES LAMAS	SUSIE ELIZABETH	40264587	MIEMBRO	3 AÑOS
GONZALEZ CASTILLO	ADA ROSA	17800881	MIEMBRO	2 AÑOS
MENDOZA TAPIA	DORIS MARILU	74950241	MIEMBRO	1 AÑO
BARTOLO TICLIA	SAMUEL NICOLAS	18203446	MIEMBRO SUPLENTE	1 AÑO

LAS ACTAS CORREN A FOJAS 2 A 43 Y 45 A 50, RESPECTIVAMENTE, DEL LIBRO DE ACTAS N°1, DE 200 FOLIOS SIMPLÉS, LEGALIZADO EL 23/01/2023, POR NOTARIO DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, DR. BERNARDO ROSARIO CABELLOS, CON EL N°15 DE SU REGISTRO RESPECTIVO.

Se deja constancia que la presente inscripción se realiza de conformidad con el criterio de Resolución N°2613-2023-SUNARP-TR.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 04/07/2023 A LAS 01:00:18 PM HORAS, BAJO EL N°2023-01906461 DEL TOMO DIARIO 0029. DERECHOS COBRADOS S/ 192.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00009639-245 00010293-245 00075999-01.-TRUJILLO, 23 DE AGOSTO DE 2023.

Victor Rózari Suseni
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - Sede Trujillo



PROCEDIMIENTO

Registro Único del Contribuyente - RUC

6

Se obtiene el registro único de contribuyentes y comprobantes de pago en la **SUNAT**



El RUC es el registro que la SUNAT lleva de tu información como contribuyente (persona, entidad o empresa), domicilio fiscal, actividad a la que te dedicas y otros datos. Este número es único, consta de 11 dígitos y debes utilizarlo en todo trámite que hagas ante la SUNAT.

Al crear el RUC como persona jurídica, las deudas u obligaciones de tu empresa estarán garantizadas y se limitarán solo a los bienes que estén registrados a su nombre. También puedes inscribir a tu empresa en el RUC utilizando el canal presencial, a través de tu representante legal o tercero autorizado y cumpliendo algunos requisitos.

Requisitos

Presencial:

- [DNI](#) vigente, [carnet de extranjería](#), carnet de identidad emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, [carnet de permiso temporal de permanencia](#) o pasaporte con calidad migratoria para la generación de renta de fuente peruana.
- Original y copia de testimonio de constitución (fundación) de la cooperativa agraria.
- Original de partida registral certificada (ficha o partida electrónica) por los [Registros Públicos](#), con antigüedad no mayor a 30 días calendario.
- Original de documento privado o público en el que conste la dirección del domicilio fiscal que se declara.
- Cumplir los [requerimientos según el tipo de contribuyente a inscribir](#).

Pasos

1. Acércate a la SUNAT

Dirígete a cualquier Centro de Servicios al Contribuyente (CSC) y lleva contigo los documentos indicados como requisitos, los cuales son: Documentos de identidad, partida registral certificada y el documento privado o público con domicilio fiscal. Estos documentos **solo debes exhibirlos**.

2. Obtén tu número de RUC

Una vez recibido el registro, te entregarán la ficha CIR (Comprobante de Información Registrada) debidamente sellada. Verifica que la información esté conforme. Es importante que al recibir tu RUC, solicites también tu Clave SOL ([Código de Usuario y Clave de Acceso SOL](#)), para que puedas hacer tramites, transacciones y pagos en Sunat Virtual.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -
SUNAT

Entregado el: 05/11/2021

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CLAVE SOL

La presente constancia certifica la entrega de la clave SOL para acceder al Sistema SUNAT Operaciones en línea-SOL, al contribuyente **GLOBALNET SERVIS**, identificado con RUC N° **20603563446**, representado por **LLALLAHUI HUAMANI, Francois** identificado con DNI N° 47541125, en atención a la solicitud de acceso al sistema SOL N° **0010592966**.

La entrega se realiza en sobre cerrado sellado con N° **14110111155**.

El contribuyente o su representante legal han tomado conocimiento de que el uso de la Clave SOL es de plena responsabilidad del titular, así como el extravío, pérdida o uso indebido.

Asimismo, ha tomado conocimiento que toda transacción que se realice a través de SUNAT virtual con esta clave SOL, se entenderá que ha sido efectuada por el contribuyente.

----- Firma -----

----- Huella digital -----

Recibido por:
El contribuyente: [X]
Tercero autorizado: [____]
Datos de Identificación:
Nombres y Apellidos: _____

Documento (tipo y número): _____

SUNAT
INTENDENCIA REGIONAL AYACUCHO
DIVISION DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
05 NOV 2021
RECIBIDO

Reg. N°..... Firma.....



Ingrese su Clave SOL

RUC:

USUARIO

CLAVE



REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS

Crease el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias a cargo del **MIDAGRI**. Todas las cooperativas agrarias de usuarios **están obligadas a inscribirse en este registro**.

Solo pueden utilizar la denominación de cooperativas agrarias o Central de Cooperativas Agrarias y realizar las operaciones al amparo de la presente Ley y de la LGC, las cooperativas que se encuentren en el presente registro.

Las cooperativas agrarias o centrales tienen **45 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de su inscripción para solicitar su inscripción.

RNCA

REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVA AGRARIAS



Coop
Business
School

Criterios para inscribirse en el RNCA

7

Se solicita la inscripción en Registro Nacional de Cooperativas Agrarias - RNCA

1

Estar constituida: cooperativa agraria, centrales de cooperativas agrarias o cooperativa comunal.

2

Encontrarse inscrita Registros Públicos

Como cooperativa agraria / Centrales de cooperativas agrarias/ Cooperativa comunal.

3

Acreditar poder vigente del representante legal

Debidamente inscrito en RRPP

4

Contar con RUC

Activo
Habido

5

Tener la denominación de “Cooperativa Agraria” o “Central de Cooperativas Agrarias”

+ Línea de cultivo, ganadera o forestal (opcional) + nombre

NO APLICA PARA LAS COOPERATIVAS COMUNALES

6

Acreditar un mínimo de 25 Socios

Entre personas naturales y/o jurídicas

7

Plazo

45 días hábiles contados a partir del día siguiente de su inscripción en RRPP.

Completar la siguiente sección con información de la cooperativa agraria o central de cooperativas:

SECCIÓN I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA / CENTRAL DE COOPERATIVAS

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA / CENTRAL DE COOPERATIVAS

Nombre Completo de la Cooperativa / Central de Cooperativas (Según Registros Públicos)													
Nombre Comercial de la Cooperativa / Central de Cooperativas													
N° R.U.C. (Activo y Habido)					Fecha de constitución					Tipo de Cooperativa/ Central de Cooperativas			
Objeto Social de acuerdo con los Estatutos													
N° de Partida Registral					Ubicación de la Inscripción Registral			Asiento Registral (Inscripción)		Asiento Registral (Modificación / Adecuación Estatutaria), de corresponder			
Fecha de inscripción en Registros Públicos					Oficina Registral	Zona Registral		Sede					

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Dirección del domicilio de la Organización Cooperativa Se denomina domicilio a la sede principal (Sede en la que reciben todas las comunicaciones)				Datos de georreferenciación del domicilio (A llenarse por la DGASFS)		Coordenada X Este	Coordenada Y Norte	Zona 17, 18, 19		
Departamento		Provincia		Distrito		Categoría de Centro Poblado, de corresponder		Nombre del Centro Poblado, de corresponder		
Telf. Fijo de la cooperativa/ central de cooperativas		Telf. Móvil de la cooperativa/ central de cooperativas		Página web (de corresponder)		Redes sociales (de corresponder) (Facebook, Instagram, Twitter, etc.)				
DATOS DE LAS SUCURSALES En caso tengan sucursales se llenarán tanto campos como los tenga la Cooperativa / Central de Cooperativas					¿Cuenta con sucursales?		¿Con cuántas sucursales cuenta la organización?			

 **REGRESAR AL INICIO DEL FORMULARIO**

SI LA SECCIÓN ESTÁ ¡COMPLETADA!
CONTINUAR CON EL FORMULARIO 

Completar la siguiente sección con información del representante legal y directivos de la cooperativa agraria o central de cooperativas:

SECCIÓN I: DE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA / CENTRAL DE COOPERATIVAS

1.3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos del(la) representante legal		D.N.I. / C.E	
Cargo en la Institución	Teléfono Móvil	Teléfono Fijo	Correo Electrónico
Nº Partida Registral (De Inscripción del Poder)	Asiento Registral (De Inscripción del Poder)	Fecha de Inicio de Vigencia de Poder (*)	
0			

(*) El poder debe encontrarse vigente al momento de la presentación de la solicitud.

1.4 DATOS DE LOS DIRECTIVOS

Presidente(a) de:	Nombres, Apellidos (Completo)	D.N.I. / C.E	Grado de instrucción	Teléfono Móvil (De corresponder)	Correo electrónico (De corresponder)	
Consejo de Administración						
Consejo de Vigilancia						
Cargos	Nombres, Apellidos (Completo)	D.N.I. / C.E	¿Es Socio?	Grado de instrucción	Teléfono Móvil	Correo electrónico
Gerente(a) General						
Contador(a)						

 **REGRESAR AL INICIO DEL FORMULARIO**

SI LA SECCIÓN ESTÁ ¡COMPLETADA!
CONTINUAR CON EL FORMULARIO 



Completar la siguiente sección con información económica de la cooperativa agraria o central de cooperativas:

SECCIÓN II: INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA COOPERATIVA / CENTRAL DE COOPERATIVAS							
2.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA COOPERATIVA / CENTRAL DE COOPERATIVAS							
ACTIVOS (Datos valorizados de la última Declaración Jurada Anual)							
Activos	Breve descripción		Valorización (S/)				
Terrenos	¿Posee título habitante?						
Inmuebles							
Maquinarias							
Equipos							
Otros							
TOTAL			S/ 0.00				
2.2 INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COOPERATIVA / CENTRAL DE COOPERATIVAS							
Fecha de Inicio de Actividades Comerciales		Número de trabajadores(as)	<table border="1"> <tr> <td>Hombres</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td></td> </tr> </table>	Hombres		Mujeres	
Hombres							
Mujeres							
		Nro. de Socios					
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL		ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA					
Actividad económica principal	Señalar los 2 tipo de productos más importantes Según anexo de Ley 31335	Actividad económica secundaria	Señalar los 2 tipo de productos más importantes Según anexo de Ley 31335				
Servicios que brinda a sus socios relacionado a la actividad principal Señale mínimo 2 servicios vinculados	CODIGO CIU (A ser llenado por la DGASFS)	Servicios que brinda a sus socios relacionado a la actividad secundaria Señale mínimo 2 servicios vinculados	CODIGO CIU (A ser llenado por la DGASFS)				
REGRESAR AL INICIO DEL FORMULARIO		CLICKEAR PARA INFORMACIÓN A SER LLENADA APARTIR 01.01.2023	SI LA SECCIÓN ESTÁ ¡COMPLETADA! CONTINUAR CON EL FORMULARIO				





Finalmente, completar la declaración de la veracidad:

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

1. Autorizo al MIDAGRI, se sirva notificarme el acto administrativo o documento que se origine como respuesta a mi solicitud, a mi correo electrónico y/o al domicilio de mi representada antes señalado, conforme lo establece el artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
2. Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y/o normas complementarias.
3. Brindaremos las facilidades del caso de realizarse fiscalizaciones posteriores.
4. Declaro contar con poder vigente de representación legal inscrito en Registros Públicos.
5. Por otro lado, declaro tener pleno conocimiento que el MIDAGRI y las autoridades interesadas, pueden efectuar la verificación y fiscalización posterior, respecto de la presente Declaración Jurada.

Por lo tanto, solicito a usted acceder a lo solicitado.

_____ de _____ de _____

Firma del representante legal

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Huella digital

REGRESAR AL INICIO DEL FORMULARIO

IMPRIMIR EL FORMULARIO

➔

PASO

2



Anexo 2 - Declaración Jurada

DOCX | 27 KB

Descargar

Completar la siguiente declaración jurada:

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe,
identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado(a)
en....., del distrito
de....., provincia de, departamento
de....., representante legal de la Cooperativa/Central de
cooperativas agrarias,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que los directivos y el gerente general de la Cooperativa/Central de cooperativas agrarias/ Cooperativa comunal no se encuentran inmersos en los impedimentos establecidos en el artículo 14 de la LCA y en el artículo 33 de la LGC y ni los que contempla los estatutos de la organización cooperativa.
2. Que todos los socios productores agrarios (personas naturales) de la Cooperativa/Central de cooperativas agrarias/ Cooperativa comunal: *(Marcar con "X" la alternativa que corresponda)*

<input type="checkbox"/>	Se encuentran registrados en el "Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor" del MIDAGRI.
<input type="checkbox"/>	Son productores/as agrarios que desarrollan principalmente actividades agrícolas y/o forestales y/o ganaderas.

Asimismo, manifiesto que la presente Declaración Jurada se otorga en aplicación del principio de presunción de veracidad regulado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Por otro lado, declaro tener pleno conocimiento que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI y las autoridades interesadas, pueden efectuar la verificación y fiscalización posterior, respecto de la presente Declaración Jurada.

Ciudad de, a los días, del mes de de 20.....

Firma
(Nombres y apellidos!):

DNI N° :



Huella digital

¹ Consigna nombres y apellidos completos.

PASO

3



Anexo 3 - Nómina de socios inscritos

XLSX | 63.9 KB

 Descargar

Descargar el anexo 3 – Nomina de socios inscritos

N°	Nombres y Apellidos/ Denominación	N° DNI / CE / RUC	Fecha de inscripción como socio	Tipo de socios(as)	Actividad económica principal	Hábil / inhábil (Solo en caso de actualización)
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
...						

Completar la siguiente sección con información de los socios de la cooperativa agraria o central de cooperativas



Número de consultas

Atención: Lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:00 p. m.

Nuestros teléfonos:

[998 060 845](tel:998060845)

[989 962 662](tel:989962662)

[900 279 440](tel:900279440)

Envíanos un correo

Buzón de consultas

Nuestro correo:

rnca@midagri.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Código de Registro N° 426-2023

RNCA

REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVA AGRARIAS

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

El que suscribe hace constar, que la:

**COOPERATIVA AGRARIA
ACCARI HUAMANGUILLA**



Con RUC N° 20611604018 y domiciliada en el Bloque Ichupata N° 345, distrito de Huamanguilla, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

Firmado digitalmente por GINOTRA
GINO GARLIK BARTRA GARCIA
2023.10.10 09:45:00
Fecha: 10.10.2023 09:45:00

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 135-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGASFS, de fecha 10 de octubre de 2023, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, con el Código de Registro N° 426-2023.

Lima, 10 de octubre de 2023



Documento firmado digitalmente
GINO GARLIK BARTRA GARCIA
Director General

Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros

Jirón Calvete 805
Jesus María - Umo, Perú
T: (51) 209-8600
www.gob.pe/midagri



NCBA CLUSA
National Cooperative Business Association • CLUSA International

Nombre(s) Jorge Paulo

Apellidos : Camacho Arboleda

Expositor

CORREO / EMAIL

Escriba su correo aquí : jcamacho2506@gmail.com

DIRECCIÓN / ADDRESS

Dirección aquí

TELÉFONO / NUMBER

(+51) 992002830



www.ncbaclusa.coop

